



PERÚ

Ministerio de Vivienda,
Construcción y
Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y
Saneamiento

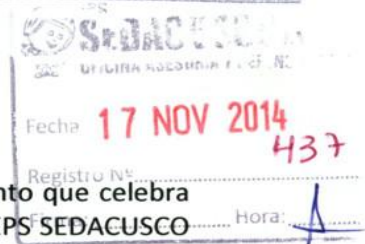
Dirección General de Políticas y
Regulación en Construcción y
Saneamiento

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Miraflores, 06 NOV. 2014

OFICIO N° 020 -2014-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS

Ing.
JOSÉ LUIS BECERRA SILVA
Gerente General
EPS SEDACUSCO S.A.
Plaza San Francisco N° 332-336 - Cusco
Cusco.-



Asunto: Remite Contrato de Explotación del Servicio de Saneamiento que celebra la Municipalidad Provincial de Paucartambo a favor de la EPS SEDACUSCO S.A.

Referencia: a) Oficio N° 513.2014/GG.EPS.SEDACUSCO S.A.
b) Oficio N° 1237-2014-VIVIENDA/VMCS-DNS

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), a través del cual nos remite el Contrato de Explotación del Servicio de Saneamiento que celebra la Municipalidad Provincial de Paucartambo a favor de la EPS SEDACUSCO S.A., reformulado de acuerdo a las observaciones efectuadas a través del documento de la referencia b).

Sobre el particular, debemos mencionar que en virtud de la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, la estructura orgánica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha sido modificada, contando a la fecha con nuevos órganos y unidades orgánicas.

En virtud de ello, la ex Dirección Nacional de Saneamiento, órgano de línea al que se hace referencia en el Modelo de Contrato de Explotación, aprobado por Resolución Ministerial N° 425-2007-VIVIENDA, ya no forma parte de la estructura orgánica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En ese sentido, le comunicamos que venimos elaborando un proyecto de resolución ministerial que modifique el Modelo de Contrato de Explotación, a fin de actualizar la normativa sectorial acorde a la nueva estructura orgánica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para luego proceder a realizar los ajustes necesarios al proyecto de Contrato de Explotación alcanzado por su representada, hasta lograr su suscripción y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

VICTOR GUSTAVO GUEVARA FLORINDEZ
Director General
Dirección General de Políticas y Regulación
en Construcción y Saneamiento
Viceministerio de Construcción y Saneamiento

